



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 22/22 – Sesión electrónica extraordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 26 de agosto de 2022.

Presentes: **Coordinadora:** Dra. Dina Wonsever. **Coordinador Alterno:** Dr. Ernesto Dufrechou.

Orden investigadores: Dr. Javier Baliosian, Dr. Gustavo Betarte, Dr. Juan Diego Campo, Dr. Alberto Pardo, Dra. Adriana Marotta y Dr. Pablo Romero.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

2. Informes de la Comisión Directiva

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de inscripción condicional a la Maestría de Tatiana Rischewski.

Resolución: Se aprueba la inscripción condicional por 6 meses.

(6 en 6)

4.2. Solicitud de inscripción condicional a la Maestría de Bruno Cattáneo.

Resolución: Se aprueba la inscripción condicional por 6 meses.

(6 en 6)

4.3. Solicitud de inscripción condicional a la Maestría de Leonardo Fallini.

Resolución: Se aprueba la inscripción condicional por 6 meses.

(6 en 6)

4.4. Solicitud de inscripción condicional al Doctorado de Guillermo Trinidad.

Resolución: Se aprueba la inscripción condicional por 6 meses.

(6 en 6)

4.5. Solicitud de inscripción condicional al Doctorado de Leonardo Alberro.

Resolución: Se aprueba la inscripción condicional por 6 meses.

(6 en 6)

Se retira de sala el Dr. Ernesto Dufrechou.

4.6. Solicitud de inscripción condicional a la Maestría de Juan Ferrand.

Resolución: Se aprueba la inscripción condicional por 6 meses.

(6 en 6)

Ingresa a la sala el Dr. Ernesto Dufrechou.

Se retira de sala el Dr. Alberto Pardo.

4.7. Solicitud de inscripción a la Maestría de Álvaro Sánchez.

Resolución: Se aprueba la inscripción. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

Ingresa a la sala el Dr. Alberto Pardo.

4.8. Solicitud de inscripción a la Maestría de Leonardo Alves.

Resolución: Se aprueba su ingreso condicional por un año. El estudiante tendrá que realizar estudios de nivelación, debiendo obtener 10 créditos en el área de programación y 10 créditos en el área de arquitectura, sistemas operativos y redes de computadores o en el área bases de datos y sistemas de información. Una vez realizada la nivelación podrá formalizar su ingreso a la Maestría y tendrá que realizar los 60 créditos correspondientes.

(6 en 6)

4.9. Solicitud de inscripción al Doctorado de José Solsona.

Resolución: Se aprueba la inscripción. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

4.10. Solicitud de inscripción condicional al Doctorado de Gonzalo Cuñarro.

Resolución: Se aprueba su ingreso condicional por un año, sujeto a la finalización de su maestría y a la nivelación que tendrá que realizar que es de 20 créditos en programación.

(6 en 6)

Se retira de sala el Dr. Ernesto Dufrechou.

4.11. Solicitud de inscripción al Doctorado de Marcelo Bondarenco.

Acta CCA N° 22/22 - 26.08.2022
Acta CCA N° 22/22 - 26.08.2022

2/3
2/3

5. Asuntos previos

Resolución: Se aprueba la inscripción. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

Ingresa a la sala el Dr. Ernesto Dufrechou.

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados

Acta CCA N° 22/22 = 26.08.2022
Acta CCA N° 22/22 = 26.08.2022

3/3
2/3

5. Asuntos previos

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República, Montevideo, 11300, Uruguay)
Teléfonos: (+598) 2714 2714 (N° Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
<http://www.pedeciba.edu.uy/informatica>
[/, Correo electrónico: pedeciba_inf@ing.edu.uy](mailto:pedeciba_inf@ing.edu.uy)